



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Teléfono: +593-2 2457946 - 2252446 - 2933271 - 2425897
Torrón Charbón 1443-04 y Manuel Valdívieso
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Teléfono: +593-2 2467946 - 2252446 - 2620271 - 2435697
Tomás Charo N49-04 y Manuel Valderrama
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

**Estados Financieros
Diciembre 31 del 2018**

ÍNDICE

- 1. Informe de los Auditores Independientes;**
- 2. Estado de Situación Financiera;**
- 3. Estado de Resultados Integrales;**
- 4. Estado de Cambios en el Patrimonio;**
- 5. Estado de Flujos de Efectivo;**
- 6. Notas a los Estados Financieros.**



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Teléfono: +593-2 2457946 - 2253446 - 2900271 - 2435987
Tomás Charóve 148-04 y Manuel Vidiñero
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Información presentada en adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas. Nuestra Opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Basados en el trabajo que hemos efectuado, si se concluye que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto; sin embargo, en relación con el año 2018, no tenemos nada que reportar en relación a esta información.



Otras cuestiones

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 fueron auditados por otro profesional, cuyo informe de fecha 05 de marzo del 2018 incluye una opinión sin salvedades.

Los informes adicionales establecidos en la Codificación del Consejo Nacional de Valores y conforme a lo dispuesto en el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno, sobre la opinión del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas a tal efecto y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los responsables de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

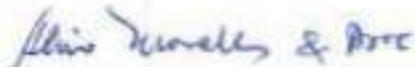
- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



ALIRO MORALES & ASOCIADOS
Contadores Públicos-Audidores-Consultores Cía.Ltda.
Teléfono: +593-2 2467946 - 2252446 - 2102071 - 2418897
Torre Charova N49-04 y Manuel Veldres
gerencia@moralesyassociados.com.ec
www.moralesyassociados.com.ec
Quito - Ecuador

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que fue planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


Registro Nacional de Auditores Externos
RNAE No. 331


ALIRO MORALES BOZA
Socio, Registro No. 15686

Quito D.M., 28 de marzo de 2019

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2018
(Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

ACTIVOS	Notas	2018	2017
Activos corrientes			
Efectivo y bancos	4	5,993	1,169
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	55,465	68,104
Activos por impuestos corrientes	6	<u>26,411</u>	<u>10,610</u>
Total activos corrientes		87,869	79,883
Activos no corrientes			
Muebles, equipos y vehículos	7	103,096	16,886
Intangibles		1,770	-
Activos por impuestos diferidos	8	<u>3,122</u>	<u>3,766</u>
Total activos no corrientes		107,988	20,652
Total activos		<u>195,857</u>	<u>100,535</u>
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y otras cuenta por pagar	9	24,964	7,008
Pasivos por impuestos corrientes	10	3,797	2,633
Pasivos por beneficios a empleados	11	<u>27,966</u>	<u>20,238</u>
Total pasivos corrientes		56,727	29,879
Pasivo no corriente			
Obligaciones por beneficios definidos	12	<u>8,582</u>	<u>8,651</u>
Total pasivos no corrientes		8,582	8,651
Total pasivos		<u>65,309</u>	<u>38,530</u>
PATRIMONIO			
Capital social	13	150,000	65,000
Aporte futura capitalización		-	19,607
Reserva Legal	14	1,357	-
Otros resultados integrales		(1,299)	(5,396)
Resultados acumulados		<u>(19,510)</u>	<u>(17,206)</u>
Total patrimonio		130,548	62,005
Total pasivos y patrimonio		<u>195,857</u>	<u>100,535</u>

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.



 Ing. Hernán López
 Gerente General



 Ing. Pablo Núñez
 Contador General

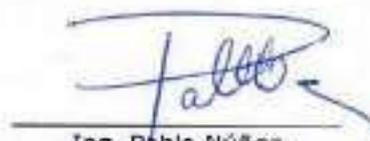
GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
Estado de Resultados Integrales
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos ordinarios	15	444,775	336,905
Utilidad bruta en ventas		444,775	336,905
Otros Ingresos		6,537	-
Gastos de administración	16	(445,067)	(306,678)
Gastos de venta		(2,900)	-
Gastos financieros		(1,429)	-
Participación a trabajadores		(287)	(3,725)
Utilidad antes del impuesto a la renta		1,629	26,502
Impuesto a la renta del ejercicio			
Impuesto a la renta causado corriente		(2,575)	(5,657)
Impuesto a la renta diferido		-	(1,883)
		(2,575)	(7,540)
Utilidad del ejercicio		(947)	18,962
Otros resultado integral:			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período			
Planes de beneficios definidos		4,097	(5,396)
Utilidad del ejercicio		3,150	13,566

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.



 Ing. Hernán López
 Gerente General



 Ing. Pablo Núñez
 Contador General

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Detalle	Capital Social	Reserva Legal	Aportes para futura capitalización	Otros Resultados			Total
				Mediciones de los planes de beneficios definidos	Pérdidas acumuladas	Resultado Integral del ejercicio	
Salidos al 31 de diciembre de 2016	65,000	-	19,604	-	(28,464)	(2,308)	53,832
Ajustes	-	-	3	-	-	-	3
transferencia a pérdidas acumuladas	-	-	-	-	(2,308)	2,308	-
Resultado Integral total del año	-	-	-	(5,396)	-	13,566	8,170
Salidos al 31 de diciembre de 2017	65,000	-	19,607	(5,396)	(30,772)	13,566	62,005
Aumento de Capital	19,607	-	(19,607)	-	-	-	-
Aumento de Capital	65,393	-	-	-	-	-	65,393
transferencia a pérdidas acumuladas	-	-	-	-	13,566	(13,566)	-
Resultado integral total del año	-	-	-	4,097	-	(947)	3,150
Asignación Reserva Legal	-	1,357	-	-	(1,357)	-	0
Salidos al 31 de diciembre de 2018	150,000	1,357	-	(1,299)	(18,563)	(947)	130,548

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.


 Ing. Hernán López
 Gerente General


 Ing. Pablo Núñez
 Contador General

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
(Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

	2018	2017
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo recibido de clientes	493,088	358,084
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(466,587)	(344,778)
Impuesto a la renta pagado		(6,738)
Otros Ingresos, netos	5,722	
Efectivo neto proveniente en actividades operativas	<u>32,223</u>	<u>6,568</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión		
Pago por compra de muebles y equipos	(23,659)	(9,006)
Pago por compra de equipos de computación	(10,554)	-
Pago por compra de vehículos	(60,000)	-
Pago por compra de Intagibles	(1,770)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(95,983)</u>	<u>(9,006)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Efectivo recibido en cuentas por pagar diversas relacionadas	3,191	125
Aporte en efectivo por aumento de capital	65,393	
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>68,584</u>	<u>125</u>
Variación neta de caja y equivalentes	4,824	(2,313)
Caja y equivalentes a principio de año	1,169	3,482
Caja y equivalentes de efectivo al final del año	<u>5,993</u>	<u>1,169</u>

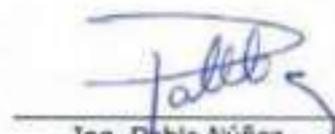
GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
Estado de Flujos de Efectivo (Continuación)
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018
(Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto
 proveniente de actividades operativas

	2018	2017
Utilidad antes de Part. a Trabajadores e Impuesto a la Renta	1,915	24,835
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente en operaciones		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	8,003	4,030
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro)	1,509	
Ajustes por gastos en provisiones	9	
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	1,151	5,657
Ajustes por gasto por participación trabajadores	287	3,725
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	48	(6,132)
Cambios netos en activos y pasivos de operaciones		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	26,739	4,989
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	(133)	9,187
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	(14,573)	797
(Incremento) disminución en otros activos	(18,640)	2,176
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	14,767	-
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	3,191	(7,768)
Incremento (disminución) en beneficios empleados	6,786	-
Incremento (disminución) en otros pasivos	1,164	(34,928)
Efectivo neto proveniente en actividades operativas	<u>32,223</u>	<u>6,568</u>



 Ing. Hernán López
 Gerente General



 Ing. Pablo Núñez
 Contador General

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., en adelante "La Compañía", fue constituida el 26 de diciembre de 2013, bajo la denominación ICRE del Ecuador Calificadora de Riesgos S.A. y el 20 de agosto de 2018 cambio su razón social a la denominación actual. Su objetivo principal es la prestación de servicios de calificación del riesgo de valores y de emisores, en los términos que están permitidos por la Ley de Mercado de Valores y las resoluciones que consten en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, así como en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

La Compañía podrá explotar su tecnología, distribuir y suministrar información estadística agregada y desarrollará las demás actividades complementarias que autorice el Órgano regulador del mercado de valores del país. Podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos relacionados con su objeto permitidos por la Ley.

El control de la Compañía es ejercido por la Junta General de Accionistas, el Directorio, la Presidencia y la Gerencia General.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRMV.2015.0196 de 29 de enero del 2015, autorizó el funcionamiento de la compañía GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Con fecha 20 de febrero de 2015, se ha inscrito en el Catastro Público de Mercado de Valores a la Compañía bajo la denominación de ICRE del Ecuador Calificadora de Riesgos S.A., su comité de calificación; su reglamento interno; y el procedimiento técnico de calificación bajo el No. 2015. Q.09.001482.

NOTA 2.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

a) Bases de presentación y revelación

Los estados financieros adjuntos de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

La NIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, establece que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros de GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación a cambio de bienes y servicios.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros y en sus notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar de los Estados Unidos de América.

c) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en los estados financieros comprende aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja, los saldos bancarios y valores en tránsito por ventas con tarjetas de crédito y débito; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor, por lo que son de entera disposición de la Compañía.

e) Cuentas por cobrar clientes

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias.

La Compañía, medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor razonable, incluyendo los costos de la transacción.

Cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación la empresa medirá la partida al valor presente de los pagos futuros, descontados una tasa de interés de mercado para una cuenta por cobrar similar.

f) Otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión de pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

g) Cuentas Incobrables

Se establecerá en función a los valores que se consideren como irre recuperables o de difícil cobro tomando en cuenta los eventos futuros cuantificables que pudieren afectar el importe de dichas cuentas.

Al final de cada período sobre el que se informa, GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. evaluará si existe evidencia objetiva de incobrabilidad y cuando exista, reconocerá inmediatamente una estimación para cuentas incobrables.

Medición Inicial. - Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables en forma individual. En el caso que presenten características similares, el análisis se realizará por grupos a la fecha de presentación de los estados financieros de acuerdo con la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar.

Medición Posterior. - Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

1. El periodo comercial en el cual se espera recuperar las cuentas por cobrar es de 30 días.
2. Se realizará el cálculo de interés implícito desde el día 31 hasta el día 180.
3. Se realizará el cálculo del deterioro a partir del día 181 en adelante de acuerdo con la siguiente tabla:

DETERIORO PROPUESTO		
PLAZO (DÍAS)		PORCENTAJE
DESDE	HASTA	
181	271	10%
272	362	20%
363	453	50%
454	544	70%
545	Adelante	100%

h) Pagos Anticipados

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

i) Muebles, equipos y vehículos

La Compañía reconocerá un activo como muebles, equipos y vehículos sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad, cuando su duración sea para más de un periodo, su uso sea con fines de producción o suministro de bienes o servicios, y/o con fines administrativos.

Medición Inicial. - La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que

pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Cuando GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. realice permuta de activos de propiedad planta y equipo, la empresa medirá el bien al valor razonable.

Medición posterior. - La empresa GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulado que haya sufrido dicho elemento.

Método de depreciación. - El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, considerando el valor residual. La estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien.

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de factores como son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. La empresa podrá cambiar el método de depreciación si las expectativas actuales son diferentes debido a factores externos.

La vida útil para los ítems de propiedad, planta y equipo estimados como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	10 años	0% (*)
Equipos de computación	3 años	0% (*)
Vehículo	5 años	0% (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

j) Cuentas por pagar proveedores

En este grupo se reconoce como cuentas por pagar los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios, la compra de bienes y otras obligaciones contraídas a favor de terceros; por tanto, los saldos por pagar se reconocerán en el momento en que la empresa asume la responsabilidad, según los términos contractuales de la operación (cuando recibe los riesgos y beneficios asociados al bien o servicio).

Medición Inicial. - Se medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella, al momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

Medición Posterior. - Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

k) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros.- un activo financiero o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros. - un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

l) Pasivos por beneficios a los empleados

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados, durante el periodo sobre el que se informa.

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercero y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS.

Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificaran al resultado del periodo en Otros Resultados Integrales.

m) Impuestos

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias. - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente. - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 corresponde al del 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.

Impuesto a las ganancias diferido. - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

n) Patrimonio

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización. - en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran los resultados netos acumulados y del ejercicio, los que no han sido objeto de resolución por parte de la Junta General de Accionistas.

o) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Prestación de servicios. - en este grupo contable se registran los servicios de calificación de riesgos. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el que se informa.

p) Gastos de administración, financieros y otros

Los gastos de administración y otros corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de muebles y equipos, beneficios a empleados, transporte, así como otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y otros de la Compañía.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por comisiones bancarias e intereses que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

q) Estado de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

r) Cambios de políticas y estimaciones contables

Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC

El 28 de diciembre del 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicó oficio en el cual desarrolla un análisis del mercado bursátil en el Ecuador respecto de los bonos corporativos. El mismo concluye que en el Ecuador existe un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características pueden asociarse a un mercado amplio; razón por la cual, las tasas de bonos corporativos ecuatorianos podrán ser utilizadas para descontar las obligaciones por beneficios definidos en la aplicación de la NIC 19. Para el cierre de los estados financieros de los años 2018 y 2017, la Compañía aplicó este criterio.

NOTA 3.- FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad en el mercado ecuatoriano. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Caja	200	200
Bancos	5,793	969
	<u>5,993</u>	<u>1,169</u>

Al 31 de diciembre del 2018 corresponde a una cuenta bancaria en una Entidad Financiera del país. No existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Cuentas por cobrar clientes (i)	35,597	62,326
Deterioro (ii)	(616)	-
	<u>34,981</u>	<u>62,326</u>
Gastos pagados por anticipado	20,000	5,428
Anticipo empleado	484	350
	<u>55,465</u>	<u>68,104</u>

(i) Un detalle de la antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar clientes fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2018		Diciembre 31, 2017	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer	19,858	-	62,326	-
De 1 a 90 días	12,002	-	-	-
De 180 a 270 días	3,132	(313)	-	-
De 270 días a 360 días	605	(303)	-	-
	<u>35,597</u>	<u>(616)</u>	<u>62,326</u>	<u>-</u>

(ii) El movimiento de la provisión de cuentas incobrables fue el siguiente:

	US\$	
	2018	2017
Saldo inicial	-	-
Provisión deterioro de cuentas por cobrar	(616)	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>(616)</u>	<u>-</u>

NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Crédito tributario impuesto al valor agregado	15,040	6,247
Crédito tributario impuesto a la renta	11,371	4,363
	<u>26,411</u>	<u>10,610</u>

NOTA 7.- MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Tal como se indica en la Nota Financiera No. 2, literal i, las propiedades y equipos se encuentran registrados al costo adquisición. Existen cuadros de cálculo de los diferentes Activos Fijos que respaldan el movimiento y depreciación al 31 de diciembre del 2018.

El detalle resumido se presenta a continuación:

	US\$	
	2018	2017
<u>Depreciable</u>		
Muebles y enseres	34.628	10.969
Equipos de computación	23.145	12.591
Vehículo	60.000	-
(-) Depreciación	(14.677)	(6.674)
	<u>103.096</u>	<u>16.886</u>

Los movimientos de los muebles, equipo y vehículo son como sigue:

Costos	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Vehículos	Saldo
Saldo al 31-12-17	10,969	12,591	-	23,560
Adiciones 2018	23,659	10,554	60,000	94,213
Saldo al 31-12-18	34,628	23,145	60,000	117,773
Dep. Acumulada	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Vehículos	Saldo
Saldo al 31-12-17	4,367	2,307	-	6,674
Depreciaciones 2018	2,006	5,997	-	8,003
Saldo al 31-12-18	6,373	8,304	-	14,677

Saldo al 31-12-17	<u>16,886</u>
Saldo al 31-12-18	<u>103,096</u>

NOTA 8.- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
<u>Impuestos diferidos por cobrar</u>		
Amortización de pérdidas tributarias	3,122	3,766
	<u>3,122</u>	<u>3,766</u>

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Diciembre 31, 2018	Saldo Inicial	En resultados acumulados	Saldo Final
<u>Impuestos diferido por Cobrar</u>			
Amortización de pérdidas tributarias	3,766	(644)	3,122
	<u>3,766</u>	<u>(644)</u>	<u>3,122</u>

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTA POR PAGAR

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Proveedores locales	21,373	6,607
Cuentas por pagar relacionadas	3,591	401
	<u>24,964</u>	<u>7,008</u>

NOTA 10.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Impuesto a la renta corriente (i)		
Impuesto al valor agregado por pagar	842	1,273
Retenciones en la fuente de IR por pagar	2,955	1,360
	<u>3,797</u>	<u>2,633</u>

(i) El impuesto a la renta del período fue cruzado con el saldo de crédito tributario, de la siguiente forma:

	US\$	
	2018	2017
Utilidad del ejercicio antes de provisión de IR	1,629	21,106
(-) Amortización de pérdidas tributarias	-	(8,571)
(+) Gastos no deducibles	10,894	19,122
(+) Otras deducciones adicionales	-	(5,949)
Ingresos no objeto de IR	(815)	-
Base imponible	<u>11,708</u>	<u>25,708</u>
Impuesto a la renta	2,575	5,657
(-) Anticipo del impuesto a las ganancias	-	1,689
(-) Crédito Tributario	(13,946)	(10,020)
Saldo a favor	<u>(11,371)</u>	<u>(4,363)</u>

De conformidad con disposiciones legales, para el año 2018 y 2017 GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. determinó su Impuesto a la Renta aplicando los porcentajes del 22%.

NOTA 11.- PASIVOS POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Por beneficios de ley a empleados	19,676	14,363
Participación a trabajadores	355	3,725
Con el IESS	7,935	2,150
	<u>27,966</u>	<u>20,238</u>

NOTA 12.- OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Provisiones laborales		
Provisión jubilación patronal	4.877	6.006
Provisión desahucio	3.705	2.645
	<u>8.582</u>	<u>8.651</u>

Jubilación Patronal. - Conforme a las disposiciones del Código del Trabajo, existe la obligación por parte del Empleador de otorgar Jubilación Patronal a los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continua o interrumpidamente, sin perjuicio de la jubilación que le corresponda en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo e interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	US\$	
	2018	2017
Saldos al comienzo del año	6,006	2,221
Costo laboral por servicios actuariales	3,567	125
Interés neto	242	-
Pérdida actuarial	(4,123)	3,660
Reducciones anticipadas	(815)	-
Saldos al fin del año	<u>4,877</u>	<u>6,006</u>

Provisión por Desahucio. - Conforme a disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por Desahucio, el Empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

NOTA 15. - INGRESOS ORDINARIOS

Se compone de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Ingresos por servicios facturados	444,775	336,905
	<u>444,775</u>	<u>336,905</u>

NOTA 16- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Se determina de la siguiente manera:

	US\$	
	2018	2017
Sueldos y salarios	157,904.00	116,548.00
Beneficios sociales	19,268.00	23,140.00
Aportes a la Seguridad Social	29,269.00	14,516.00
Honorarios profesionales	104,543.00	75,783.00
Servicios básicos	7,716.00	2,201.00
Arrendamiento oficina	5,760.00	6,912.00
Servicios	43,850.00	31,079.00
Gasto depreciación	8,003.00	3,186.00
Trámites legales	3,300.00	467.00
Mantenimiento oficinas	3,991.00	769.00
Participación trabajadores	287.00	-
Gastos de viaje	7,364.00	8,182.00
Suministros de oficina	10,202.00	5,666.00
Impuesto causado	1,751.00	-
Otros Gastos	41,859.00	18,229.00
	<u>445,067.00</u>	<u>306,678.00</u>

NOTA 17.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de Riesgos Financieros. - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La estructura de gestión de riesgo es controlada por la Administración, la cual es responsable de identificar y controlar los riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad. A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

Riesgo de Crédito. - Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al comienzo del año	2.645	-
Costo laboral	1.278	850
Costo financiero	103	59
Beneficios pagados	(347)	-
Pérdida actuarial	26	1.736
Saldos al fin del año	<u>3.705</u>	<u>2.645</u>

Las estimaciones que se reflejan en los Estados Financieros están sustentadas en un Estudio Actuarial realizado por "Actuaría Consultores Cía. Ltda." profesionales independientes debidamente calificados por la autoridad competente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y rotación.

Las premisas utilizadas en el cálculo actuarial se aprecian en el siguiente cuadro:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	7,72%	4,02%
Tasa de incremento salarial	1,50%	2,50%
Tasa de rotación promedio	14,93%	7,98%

NOTA 13.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Compañía es de 150,000 acciones nominativas de valor nominal de US\$1,00 cada una y de 65,000 acciones nominativas de valor nominal de US\$1,00 cada una, respectivamente.

El último aumento de capital para llegar al actual se realizó mediante Escritura Pública celebrada el 12 de abril del año 2018 ante la Notaría Segunda del cantón Quito, su inscripción en el Registro Mercantil fue el 17 de mayo del 2018.

NOTA 14.- RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Riesgo de Liquidez: - Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de Mercado: - Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

NOTA 18.- COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha del presente Informe (28 de marzo del 2019), la Administración de la Compañía considera que no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros, por las que se deba registrar un Activo o Pasivo Contingente.

NOTA 19.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Independientes, no se tiene conocimiento de eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los saldos e interpretación de los Estados Financieros.

NOTA 20.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte, el Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015 estableció para aquellas Compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 15,000,000 un informe integral de precios de transferencia y un anexo de operaciones con partes relacionadas y para aquellas empresas que superen los US\$ 3,000,000 solamente el anexo. En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

La Compañía no ha efectuado durante el año 2018 operaciones que superen dicho monto.

NOTA 21.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 22.- NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal

El 21 de agosto de 2018, mediante Registro Oficial Suplemento N. 309, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, el referido cuerpo legal, consta de cinco capítulos con sus respectivas secciones.

El primer capítulo, se refiere al régimen de remisiones y reducciones, el mismo que consta de cuatro secciones y describe los beneficios a los cuales se pueden acoger los sujetos pasivos (contribuyentes) del SRI Servicio de Rentas Internas, SENAE Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, ANT Agencia Nacional de Tránsito, IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otras instituciones, respecto a la remisión de sus obligaciones, además las primeras cuatro secciones constan de 25 artículos y describen los beneficios sobre los plazos, fechas límite, y la remisión de intereses, multas, recargos y otro tipo de beneficios, según lo siguiente:

- Sección Primera: Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, obligaciones tributarias que se mantengan únicamente con el Servicio de Rentas Internas y el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador.
- Sección Segunda: Remisión a impuestos vehiculares, matriculación vehicular e infracciones de tránsito, incluye intereses, recargos y multas de la Agencia Nacional de Tránsito, Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- Sección Tercera: Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, incluye obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales, convenios de purga de mora.
- Sección Cuarta: Remisiones de otras instituciones: Servicios Básicos, Créditos Educativos y Becas, GADS, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Contraloría General del Estado, pero exclusivo para trabajadores del Ministerio de Salud, Hospitales Enrique Garcés, Julio Endara y Homero Castañer.

La remisión consiste en una extinción de las obligaciones, una reducción total o parcial que el deudor le debe a su acreedor, en este caso única y exclusivamente de las multas, intereses y recargos de cualquier obligación.

El segundo capítulo de la referida Ley Orgánica expone los Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas, en lo principal recoge exoneraciones de varios impuestos y privilegios tributarios en las nuevas inversiones productivas, establecidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, según lo siguiente:

- La exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, se podrán acoger las nuevas inversiones que se desarrollen en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil hasta por 8 años y fuera de ellas hasta por 12 años, y dentro de los cantones de frontera la exoneración será hasta por 15 años.
- La exoneración del ISD impuesto a la salida de divisas, se aplicará a los pagos realizados al exterior por pagos de importaciones de bienes de capital y materias primas, y a los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

- La exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, se podrán acoger las nuevas inversiones en industrias básicas hasta por 15 años y se ampliarán hasta por 5 años en aquellas inversiones que se realicen en cantones fronterizos.
- Si las sociedades reinvierten al menos el 50% de las utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos, estarán exonerados de los impuestos a la renta y salida de divisas, además los dividendos distribuidos serán considerados como ingresos exentos del impuesto a la renta.

El tercer capítulo de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, refiere a los proyectos de vivienda de interés social. Los aspectos más importantes de este capítulo se resumen en 4 artículos:

- Proyectos de vivienda de interés social como prioridad del Estado.
- Responsabilidades en la ejecución de planes, programas y proyectos de construcción destinados para vivienda de interés social.
- Procedimiento administrativo simplificado para la construcción de la vivienda de interés social.
- Permisos de intervención menor o trabajos varios.

El cuarto capítulo realiza reformas a varios cuerpos legales, entre los cuales se encuentran artículos de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 20 de diciembre de 2018, mediante suplemento de Registro Oficial No. 392 se publicó el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. El reglamento contempla entre otros los siguientes aspectos:

1. Incentivos para la atracción de inversiones privadas

A. Nuevas inversiones productivas

Además de las establecidas en la Ley, se entenderá dentro de este concepto a las nuevas inversiones destinadas al desarrollo de actividades comerciales, así como otras que generen valor agregado, siempre que para su ejecución suscriban un contrato de inversión.

B. Exoneración del Impuesto a la Renta

Para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados y en industrias básicas, quienes quieran acogerse a las exoneraciones, deberán cumplir los siguientes lineamientos:

- a) Generación de empleo: Se deberá cumplir atendiendo al tamaño de la empresa:
- Las micro, pequeñas y medianas empresas deberán incrementar su empleo neto permanente durante el período de ejecución de la inversión; y,
 - Las grandes empresas deberán incrementar su empleo neto en mínimo el 3% de su empleo neto permanente durante el mismo período.

b) Proporcionalidad del impuesto a la renta: Será calculado de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Nueva Inversión productiva}}{\text{Total de activos fijos brutos revaluados}} = \text{Tarifa impuesto a la renta}$$

2. Exoneración o reducción del anticipo de impuesto a la renta

Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes referidos en las letras a) y b) del numeral 2 del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del Impuesto a la Renta, cuando demuestren en forma sustentada, que la actividad generadora de ingresos generará pérdidas en ese año.

3. Impuesto a la utilidad en la enajenación de acciones

- Para efectos de determinar la utilidad, se tomará el mayor valor, entre el valor patrimonial proporcional de la sociedad correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel en el que se efectúa la enajenación y el valor de adquisición; en relación con el valor real de la enajenación.
- En caso de herencias, legados o donaciones, se considerará como costo exclusivamente el valor patrimonial proporcional.
- No se considerarán para el cálculo del valor patrimonial proporcional a las utilidades no distribuidas.
- A efectos de aplicar la tabla del Impuesto a la Renta, se considerarán las utilidades obtenidas por el sujeto pasivo, con respecto a una misma sociedad, acumuladas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, debiendo el contribuyente aplicar la tarifa resultante a las utilidades obtenidas por la acumulación de enajenaciones, y re liquidar su impuesto en los casos que corresponda.

4. Impuesto al Valor Agregado

A. Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago y se deberá utilizar el crédito tributario acumulado de periodos anteriores a la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Equilibrio y Estabilidad Fiscal, en primer lugar.

Para los casos de sujetos pasivos que inicien sus actividades económicas, el plazo comenzará a contar a partir del primer periodo fiscal en el que cual se generen ingresos operacionales.

B. Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de activos fijos.

Los sujetos pasivos del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que, de conformidad con la Ley, tienen derecho a la devolución del IVA, podrán solicitar la devolución del impuesto pagado en la compra local o importación de activos fijos.

5. Impuesto a la Salida de Divisas

Cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

6. Porcentaje de retención de dividendos o utilidades

Para la aplicación porcentaje de retención de dividendos o utilidades se deberán considerar las siguientes reglas:

- Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%.
- Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menor, el porcentaje de retención será 10%.

7. Otros

1. Para efectos de la aplicación del artículo 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, las sociedades que reinviertan sus utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico, tendrán una reducción de hasta el 10% a la tarifa de Impuesto a la Renta.

2. Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 20% del total de ingresos gravados del contribuyente y no será aplicable según los casos determinados en el Art. 28 numeral 11 de la Ley.

3. Los contribuyentes no estarán obligados a llevar contabilidad respecto a los ingresos ajenos a su actividad económica, tales como: relación de dependencia sujeta al Código de Trabajo, pensiones jubilares, herencias, legados, donaciones, loterías, rifas, indemnizaciones por seguros, indemnizaciones por despido intempestivo, bonificaciones por desahucio laborales, enajenación ocasional de inmuebles, dividendos, rendimientos financieros, arrendamiento de inmuebles para vivienda cuando no sea su actividad habitual y enajenación de derechos representativos de capital.



Ing. Hernán López
GERENTE GENERAL



Ing. Pablo Nuñez
CONTADOR GENERAL